



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 AGO 2016

RES. CD - ECO N° 219.16

Expte. N° 6649/13

VISTO:

La nota presentada a fs. 21 de las presentes actuaciones por el Cr. FERNANDO BRUNA, D.N.I. N° 26.627.681, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura "Administración de la Producción I" que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera;y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado interinamente por el Cra. Bruna y por Resolución CD-ECO N° 299/14 se prorroga su designación hasta que el cargo sea cubierto por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que los motivos esgrimidos por el Cr. Bruna están relacionados con razones de incompatibilidad horaria.

El despacho N° 66/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 23 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/16 de fecha 26/07/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

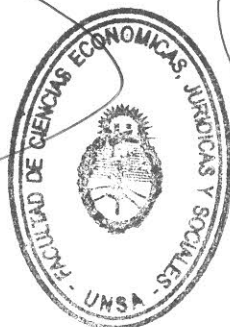
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Prof. Cr. FERNANDO BRUNA, D.N.I. N° 26.627.681, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura "Administración de la Producción I" que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, **a partir del día 1 de Abril de 2016.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.